



**SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA DE BOGOTÁ
COLEGIO SALESIANO DE LEÓN XIII**



COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Código: C.SGC.f001	Versión: 002	Fecha de Aprobación: 08/09/2023
Elaborado por: Asistente Gestión Inspectorial para el Desarrollo Misional	Aprobado por: Coordinadora Gestión Inspectorial para el Desarrollo Misional	Página 1 de 1

COMUNICADO No. 11

Bogotá, D.C. junio 11 de 2025

Ref. Entrega de informes académicos segundo período.

Estimados padres de familia, reciban un saludo en Don Bosco y María Auxiliadora.

Estamos próximos al cierre del segundo periodo académico, por lo que es importante tener presentes las siguientes fechas:

- Inicio de receso escolar de mitad de año inicia el 13 de junio, los estudiantes reinician clases el 7 de julio.
- Comisiones de evaluación II periodo, lunes 16 de junio.
- Entrega personalizada de informes académicos del segundo período, martes 17 de junio, el director de curso, enviará en la agenda escolar la hora en que cada familia será atendida entre las 7:00 a.m. y las 11:00 a.m.
- Los planes de mejoramiento se enviarán a cada estudiante el 17 de junio a través del correo de ESEMTIA. Tenga en cuenta que las actividades de recuperación del II periodo serán el día 18 de julio en horario de 7:00 a.m. a 10:00 a.m. Recuerde que la presentación del plan de mejora es requisito para presentar la evaluación de recuperación.
- Es de vital importancia conocer su estado de satisfacción con el servicio educativo prestado por lo que les solicito realizar la encuesta de satisfacción que se envió a sus correos electrónicos el pasado 6 de junio.

Es importante tener en cuenta que los boletines se habilitarán en ESEMTIA el 16 de junio a las 6 p.m., por lo que es primordial ponerse a paz y salvo hasta el mes de junio antes de esa fecha para poder visualizar el boletín.

Si presenta alguna inquietud en su estado de cuenta puede comunicarse al WhatsApp 3212094220 o acercarse a la tesorería del colegio, el horario de atención es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:30 p.m.

Recuerde la importancia de su rol como corresponsable de la educación de nuestros estudiantes; por tanto, la asistencia es de carácter obligatorio.

Cordialmente, su servidor,

P. JOSÉ ARCADIO RIAÑO, S.D.B
Rector